



Resolución del Vicerrectorado de Investigación por la que se hace pública la Relación definitiva de personas candidatas admitidas y excluidas en la Convocatoria de la Universitat Politècnica de València complementaria a las Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones y reclamaciones a la *Relación* provisional de personas candidatas admitidas y excluidas en la Convocatoria complementaria a las Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, este Vicerrectorado, conforme a lo establecido en el punto quinto apartado 3 del ANEXO de la Resolución de 1 de julio de 2022 de la Universitat Politècnica de València por la que se aprueba la Convocatoria complementaria a las Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023

RESUELVE:

Hacer pública en la web de la Universitat Politècnica de València (en la dirección siguiente http://www.upv.es/entidades/VINV/) la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria complementaria a las Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023 (ANEXO), con la indicación de la causa de exclusión (descritas en el ANEXO).

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universitat, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación, en la dirección http://www.upv.es/entidades/VINV/, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

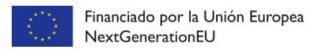
Valencia, a la fecha de la firma

Fdo.: María Belén Picó Sirvent Vicerrectora de Investigación











ANEXO. Relación definitiva de personas candidatas admitidas y excluidas en la Convocatoria complementaria a las Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023

RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Ámbito de la convocatoria	Solicitante		
Agroalimentación y Biotecnología	Costantino		Andrea
Agroalimentación y Biotecnología	Fathi Najafabadi		Ayoub
Agroalimentación y Biotecnología	Fontes Candia		Cynthia
Agroalimentación y Biotecnología	Fuentes	López	Cristina
Agroalimentación y Biotecnología	Garrido	Cano	Iris
Agroalimentación y Biotecnología	Gavara	Vidal	Aitor
Agroalimentación y Biotecnología	Hernández	Olivas	Ever
Agroalimentación y Biotecnología	Hernández	García	Eva
Agroalimentación y Biotecnología	López	Serrano	Lidia
Agroalimentación y Biotecnología	Picard	Sánchez	María Amparo
Agroalimentación y Biotecnología	Zemzmi		Jihed
Arquitectura y Arte	Artime	Pinilla	Joaquín
Arquitectura y Arte	Granero	Ferrer	Alejandro
Arquitectura y Arte	Marín	Ramos	Rubén
Arquitectura y Arte	Quintana	Gallardo	Alberto









Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

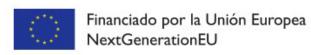


14CACGCIICI AUGILEO				
Ámbito de la convocatoria	Solicitante			
Arquitectura y Arte	Rial	Zamudio	Sabela	
Ciencias	Garrido	García	Eva María	
Ciencias	Martinez	Ortigosa	Joaquin	
Ciencias	Martorell	Tejedor	Sara	
Ingeniería Civil e Industrial	Berruti		llaria	
Ingeniería Civil e Industrial	Bocanegra	Vinasco	Ricardo Andrés	
Ingeniería Civil e Industrial	Madrigal	Martínez	Santiago	
Ingeniería Civil e Industrial	Mora	Gómez	Julia	
Ingeniería Civil e Industrial	Lascano	Aimacaña	Diego Sebastián	
Ingeniería Civil e Industrial	Ortiz	Barrios	Miguel Angel	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Contreras	Ochando	Lidia	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Díaz	Fernández	Francisco Javier	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	González	Barba	José Ángel	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Prades	Gasulla	Javier	











RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS INDICANDO EL MOTIVO DE EXCLUSIÓN

Ámbito de la convocatoria	Solicitante			Motivo de exclusión
Agroalimentación y Biotecnología	Leandro	Baladron	Paloma	1, 2, 5, 8
Agroalimentación y Biotecnología	Noguerol	Meseguer	Ana Teresa	5
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	González	Espinosa	Martín	11
Economía y Ciencias Sociales y Jurídicas	Aguinaga	Aillon	Diego Javier	1, 2, 5, 8, 10

Descripción de las causas de exclusión.

Código	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	Falta indicar en el formulario de solicitud normalizado el objetivo u objetivos de desarrollo sostenible con los que se alinea su memoria
2	Falta adjuntar el formulario de solicitud normalizado y firmado o este es erróneo.
5	Falta adjuntar el documento de aceptación del centro o centros receptores, falta alguna firma en los documentos de aceptación o quien firma como representante legal de la institución o instituciones receptoras no es quien ostenta cargo autorizado.
8	Falta adjuntar el Historial Cientifico- Técnico Normalizado o este no está en formato
10	La estancia propuesta no cumple los requisitos de la convocatoria.
11	Doctorado de universidad pública española distinta a la UPV.

Las consultas acerca de las subsanaciones requeridas deben dirigirse a recualificacion@upv.es